

ESTADO DE MÉXICO Y DEMOCRACIA  
EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI



# ESTADO DE MÉXICO Y DEMOCRACIA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI

COORDINADORES

Francisco Lizcano Fernández

Ruperto Retana Ramírez



**Estado de México y democracia  
en los albores del siglo XXI**

Francisco Lizcano Fernández  
Ruperto Retana Ramírez  
COORDINADORES

Serie: Investigaciones jurídicas y político-electorales

Primera edición, marzo de 2010

© 2010

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
Paseo Tolloca no. 944, col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C. P. 50160, Toluca, México  
[www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)

© 2010

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Derechos reservados conforme a la ley  
ISBN: 978-607-9028-00-8

Los juicios y afirmaciones expresados en este documento  
son responsabilidad de los autores.

Impreso en México

Publicación de distribución gratuita

# Índice

---

Presentación	7
Conceptos de <i>democracia y calidad de la democracia</i> <i>Francisco Lizcano Fernández</i> <i>Ruperto Retana Ramírez</i> <i>Juan José Monroy García</i>	9
Una visión panorámica sobre la calidad de la democracia en el Estado de México <i>Francisco Lizcano Fernández</i> <i>Ruperto Retana Ramírez</i>	49
Tendencias electorales y sistema de partidos en el Estado de México (1981-2006) <i>Javier Arzuaga Magnoni</i>	71
De elecciones y partidos <i>Álvaro Arreola Ayala</i>	103

Participación ciudadana institucionalizada y calidad de la democracia en el Estado de México <i>José María Aranda Sánchez</i> <i>Flor Gómez Hernández</i>	123
Análisis de la bibliografía sobre la democracia en y desde el Estado de México <i>Francisco Lizcano Fernández</i> <i>Juan José Monroy García</i>	145
Anexo I. Encuesta sobre la calidad de la democracia, Estado de México	177
Anexo II. Bibliografía sobre la democracia en y desde el Estado de México <i>Piedad Liliana Rivera Cuevas</i> <i>Nancy Jiménez Hernández</i> <i>Ana Fernanda García Sevilla</i> <i>José Alberto Jasso Arriaga</i> <i>Claudia Susana Vázquez de Lira</i>	199

## Una visión panorámica sobre la calidad de la democracia en el Estado de México

---

Francisco Lizcano Fernández

Ruperto Retana Ramírez

El objetivo principal de este capítulo consiste en analizar cómo perciben y valoran los mexiquenses un conjunto de temas vinculados con la democracia (el grado de democraticidad) en el Estado donde viven. Este capítulo se basa, en lo fundamental, en los resultados de La *Encuesta sobre la calidad de la democracia. Estado de México* (denominada La Encuesta, con mayúsculas, en el resto de este capítulo), realizada en diciembre de 2007 y que aparece en el anexo I del presente libro. Cuando ha sido posible, se han comparado los resultados de esta encuesta sobre el Estado de México con información, precedente en general de Latinobarómetro, referida a la República Mexicana y el conjunto de América Latina.

El texto que sigue se divide en tres apartados principales. El primero se refiere a las características de la ciudadanía mexiquense que se desprende principalmente del perfil de las personas que contestaron La Encuesta. Por tanto, en lo fundamental no alude, como sí lo hacen las otras partes del trabajo, a la visión que tienen los mexiquenses sobre determinados tópicos, sino a rasgos que éstos poseen “objetivamente”. El segundo apartado del trabajo alude a dos cuestiones relativas al “mundo de las ideas”: qué significado otorgan los mexiquenses al concepto de democracia y qué valoración tienen de la democracia en sí misma. Por último, el objetivo principal de la tercera parte

consiste en analizar cómo perciben y valoran los mexiquenses la democracia “realmente existente” en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) en los que están involucrados.

Las conclusiones principales a las que hemos arribado a lo largo de este trabajo, en relación con el objetivo principal del capítulo, se exponen enseguida. En cuanto a las características “objetivas” de los mexiquenses, destacamos, ante todo, el escaso desarrollo de su capacidad de autoorganización. El ciudadano mexiquense es muy poco propenso a participar en agrupaciones sociales, sean del tipo que sean: casi 80% nunca ha pertenecido a alguna agrupación. Además, de las organizaciones en que participan, en los primeros lugares están las recreativas y las religiosas, quedando en los últimos lugares los partidos políticos y las gremiales. Este individualismo del mexiquense se corrobora con otros resultados de La Encuesta, que también evidencia la desconfianza existente entre los propios mexiquenses. Estos hechos podrían estar en la base de la conciencia generalizada entre la ciudadanía del Estado de México en el sentido de que todavía le queda un largo camino para alcanzar, como sociedad, una democracia plena. En efecto, la mayoría de los ciudadanos mexiquenses todavía no se asumen como demócratas. Con respecto a su ideología y sus preferencias partidistas, cabe señalar su autopostricionamiento en el centro político, ligeramente inclinado hacia la derecha y con una independencia relativa en cuanto a los niveles de ingreso. Por ello, no sorprende que la mayoría se oriente más hacia los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) que hacia el de la Revolución Democrática (PRD). Sin embargo, esto no debe hacernos olvidar que casi dos tercios de los mexiquenses no se identifican con ningún partido político, lo que no se puede dejar de relacionar con la animadversión que la mayoría de mexiquenses siente hacia los políticos y las instituciones políticas.

La Encuesta también revela, según se pone de relieve en el segundo apartado, que la mayoría de mexiquenses tiene convicciones democráticas relativamente firmes, lo que obviamente es un elemento positivo a la hora de valorar su cultura cívica democrática. También lo es la capacidad crítica que demuestran, de acuerdo con el análisis del tercer apartado, al evaluar el comportamiento de los principales actores e instituciones políticas de los tres niveles de gobierno. El juicio que emiten al respecto es, en verdad, severo. Si bien los ciudadanos mexiquenses no tienen una confianza reseñable con respecto a ninguna institución ni actor político o social, sus juicios son especial-

mente negativos en relación con los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) en cualquiera de los órdenes de gobierno (aunque en ocasiones el estatal sale mejor librado que el federal y el municipal), así como los sindicatos y los partidos políticos. Por su parte, en relación con el sector público, las fuerzas armadas, las instituciones electorales y las dedicadas a la defensa de los derechos humanos son las instituciones mejor evaluadas. Por último, los procesos electorales también despiertan notorias suspicacias, si bien, en sintonía con lo dicho sobre las instituciones, no son vistos tan negativamente como la procuración y la impartición de justicia. Es decir, los derechos políticos estarían en mejor situación que las libertades civiles y el estado de derecho. Con todo, se debe señalar que las evaluaciones de los mexiquenses suelen ser similares a las que hacen el común de los mexicanos y los latinoamericanos sobre sus respectivas realidades.

### I. Características de la ciudadanía mexiquense y perfil del encuestado

El presente apartado tiene como finalidad principal identificar algunas características políticas, en el sentido amplio de este término, del ciudadano mexiquense con base en los resultados de La Encuesta. Se ha dividido en cuatro subapartados: “Perfil del encuestado”, “Participación social”, “Relación con la ideología y los partidos políticos” y “Visión sobre la *democraticidad* de la sociedad mexiquense”. El primero establece el perfil del encuestado, pues conviene dejar claro desde el principio que lo dicho sobre esta ciudadanía mexiquense se basa en una muestra que tiene específicos rasgos sociodemográficos. Los dos subapartados siguientes ponen de manifiesto la participación social y política de los mexiquenses, así como sus orientaciones partidistas. El último subapartado evidencia la autoconciencia de los ciudadanos del Estado de México en torno a sus déficits democráticos.

#### *Perfil del encuestado*

Sobresale la juventud del ciudadano encuestado: 77% se ubica entre los 18 y los 44 años (pregunta 43). En cuanto a su lugar de nacimiento, poco más de la mitad ha nacido en el Estado de México. El resto proviene de otras entidades federativas, particularmente del Distrito Federal, lugar de nacimiento de un

30% de los encuestados. El promedio de años que llevan viviendo en el Estado de México es relativamente elevado: 27% (preguntas 48 y 49).

La escolaridad de los entrevistados muestra una ciudadanía relativamente instruida: 54% tiene estudios de secundaria y preparatoria, en tanto que quienes tienen estudios profesionales y de posgrado ascienden a 21%, el mismo porcentaje de los que sólo tienen estudios de primaria (pregunta 44). En cuanto a la ocupación sobresale el sector terciario ubicado en el sector formal de la economía: los empleados de servicios públicos y privados comprenden 28%, los comerciantes formales y profesionales independientes, 16%; en tanto que las amas de casa representan 27%, los obreros, albañiles, campesinos y ambulantes, en conjunto, sólo 11%, los estudiantes suman 10% y los desempleados, 4% (pregunta 45).

En relación con el acceso a algunos medios de comunicación y transporte que implica cierto poder adquisitivo, las proporciones son las siguientes: 60% dispone de teléfono (tanto fijo como celular); 39% tiene automóvil propio; 31% posee computadora, aunque sólo la mitad de este porcentaje tiene acceso a Internet; 26% dispone de televisión por cable o satélite. En cambio, el uso de los servicios bancarios aún no está muy extendido. Son más los que tienen cuenta bancaria o tarjeta de débito (23%) que los que disponen de una tarjeta de crédito (16%) y son todavía menos los que tienen algún crédito bancario (8%) (pregunta 55).

La mayoría de los encuestados vive en casa propia (66%), en tanto que quienes lo hacen en viviendas rentadas o prestadas tienen importancias similares (pregunta 46). El número de personas que habita las viviendas mexiquenses pone en evidencia el avance de la transición demográfica en la entidad: sólo 18% tiene más de seis residentes; en tanto que algo más de la mitad tiene entre cuatro y seis y casi 30% menos de cuatro. El promedio de personas que vive en una casa no llega a cinco (pregunta 47).

Como en el resto del país, predomina la religión católica: 80%. Le sigue, muy por abajo, el porcentaje de quienes se asumen ateos (9%). A continuación se ubican distintas denominaciones protestantes (pregunta 50). El promedio de asistencia a la iglesia es de 3.3% veces al mes. Pese a que la práctica religiosa no es tan frecuente como tales cifras pudieran hacer creer (el 31% de los encuestados no asiste a la iglesia con un mínimo de regularidad), es más elevada que en muchos países desarrollados: 42% lo hacen entre una y tres veces al mes y 27%, por lo menos, una vez a la semana (pregunta 51).

Los encuestados mexiquenses se definen como mestizos en un alto porcentaje: 86%. El grupo que le sigue es el indígena que comprende el 8%; como blancos se define sólo el 4% y como de otra raza el 2% (pregunta 52).

La gran mayoría de los mexiquenses no se siente discriminada. La discriminación más sentida es la derivada de la condición económica (27%). En segundo lugar, se encuentra la originada por las opiniones políticas (23%). Los lugares tercero y cuarto están ocupados por las discriminaciones por sexo (11%) y por color de piel (9%). Por tanto, la discriminación étnica, tan importante antaño, no es un problema frecuente en la actualidad. Al hacer el cruce de información correspondiente, se observó, incluso, que entre quienes se consideran indígenas sólo 8% se siente discriminado por el color de su piel (frente al 92% de indígenas que no tenía este sentimiento). Por tanto, la discriminación prevaleciente es de tipo clasista. Llama la atención que la segunda forma de discriminación más importante para los mexiquenses sea por emitir opiniones políticas, pues evidencia un grado de intolerancia política impropio de un sistema político democrático (pregunta 25).

### *Participación social*

La participación de los ciudadanos en agrupaciones de la sociedad civil es muy reducida. La fortaleza de la sociedad civil es un sólido fundamento para la democracia. Estas agrupaciones son espacios de participación que mejoran la calidad de la democracia más allá de los partidos políticos. Los teóricos de la democracia desde Tocqueville hasta Putnam establecen que una sociedad civil vigorosa constituye un terreno fértil para el gobierno democrático (Ai Camp, 2007: 82). La democratización de la sociedad implica fortalecer las agrupaciones de la sociedad civil.

En La Encuesta, se estima la participación social a través de cinco tipos de agrupaciones: recreativas (deportiva, de tiempo libre o cultural), religiosas, partidos políticos, gremio laboral (sindicato, asociación empresarial o asociación profesional) y otro tipo de asociación. Es muy elevado el número de ciudadanos que sostuvo no haber pertenecido nunca a algún tipo de asociación: casi 80%. De esta manera, no es de extrañar que la pertenencia y participación activa sea muy reducida en cualquiera de los tipos de asociación mencionados: 9% en las recreativas, 8% en las religiosas, 5% en partidos políticos, 3% en organizaciones gremiales y 2% en otro tipo de asociación. La

escasa importancia de la participación sindical en este Estado no deja de ser significativa si se considera que es una de las entidades del país con mayor número de empleados sindicalizados. Del 6% de los ciudadanos mexiquenses que en la actualidad pertenecen a un grupo gremial (4% perteneció, pero ya no está en esta situación), la mitad participa activamente y la otra no. Por otra parte, también es significativo que sean las agrupaciones recreativas y religiosas las que tengan mayor poder de atracción (pregunta 28).

La razón de esta escasa capacidad de los mexiquenses para organizarse (similar, por otra parte, a lo sucedido en este mismo sentido en el ámbito nacional) puede encontrarse en un pasado corporativista que acaso ahora se busca evitar (Moreno, 2005: 149). Son muy pocos los mexiquenses que se integran en organizaciones de la sociedad civil y menos aún los que participan en partidos políticos. Éstos están muy lejos de ser las escuelas de participación ciudadana que se supone debería ser uno de sus principales objetivos, sobre todo en lo que atañe a los partidos que algunos autores han llamado *de masas* y otros, *de militantes* (Charlot, 1987). La vida cotidiana de la casi totalidad de los mexiquenses transcurre al margen de estas organizaciones políticas y, justo es decirlo, de cualquier tipo de asociación (pregunta 28).

Otra clara manifestación del individualismo que impera entre buena parte de los mexiquenses es que el 54% piensa que a nadie le importa lo que le sucede a los otros (pregunta 9). Por su parte, el hecho de que los encuestados piensen que entre los mismos ciudadanos (en definitiva, entre ellos mismos) hay un alto índice de corrupción (pregunta 18), evidenciaría que la sociedad civil mexiquense tiene debilidades importantes que superar en aras de fortalecer su cultura democrática.

Por ser voluntaria, la posesión de la credencial de elector se podría interpretar como cierto interés del ciudadano en los asuntos públicos. Pero esta relación no es cierta necesariamente en un país donde esta credencial representa el principal documento de identificación en cualquier ámbito de la vida cotidiana. La participación política, particularmente aquella relacionada directamente con la de votar y ser votado, se encuentra bajo el requisito legal de poseer credencial de elector. Por eso es que resulta de fundamental importancia saber qué porcentaje de ciudadanos la tiene para poder ejercer plenamente sus derechos políticos. El porcentaje de ciudadanos con credencial de elector es del 93%; el 7% de ciudadanos no pueden ejercer su derecho a elegir y ser electos para algún cargo de elección popular (pregunta 53). Esto también

tiene que ver con el abstencionismo ya que este porcentaje de ciudadanos no vota. En general puede decirse que es un porcentaje razonable de ciudadanos los que poseen su credencial de elector, aunque lo mejor es que todos tengan un documento para votar como sucede en otros países.<sup>1</sup>

En un contexto de individualismo tan exacerbado y, como veremos después, de desconfianza tan generalizada en las instituciones (sobre todo, las relacionadas con la justicia), puede resultar escaso el porcentaje de ciudadanos (47%), que pudiera tenerse por muy alto en otras circunstancias, que está dispuesto a hacerse justicia por propia mano. Por fortuna, la vieja Ley del Talión no está tan extendida entre los mexiquenses de inicios del siglo XXI: poco más de la mitad de ellos (53%) considera nada probable o poco probable hacerse justicia por propia mano, incluso en el caso de que una persona causara un daño grave a él mismo o a su familia (pregunta 17).

### *Relación con la ideología y los partidos políticos*

La Encuesta permite acercarse al tema de la identidad política de los mexiquenses a partir de dos asuntos: su autoubicación respecto a la dicotomía izquierda-derecha y sus relaciones con los partidos políticos. Estas últimas son vistas a través de la imagen de los partidos políticos (pregunta 34), la identificación partidista (pregunta 35), la duración de los vínculos partidistas (pregunta 36), el grado de rechazo a los partidos políticos (pregunta 37), las preferencias partidistas en las últimas elecciones federales (pregunta 38) y las intenciones actuales del voto (pregunta 39).

Los estudios de opinión sobre la ubicación política de los ciudadanos tienden a coincidir en la presentación de los resultados en una escala de 0 a 10, en donde “0” es “izquierda” y “10” “derecha”. Esta escala izquierda-derecha es un buen instrumento para estudiar el autoposicionamiento político de los ciudadanos. A éstos se les pregunta en qué lugar se ubican de esa escala. Los resultados obtenidos en La Encuesta se han agrupado en porcentajes y se ha elaborado un promedio de opiniones. El promedio de opiniones en la escala izquierda-derecha es de 5.2%, lo que significa que los ciudadanos se ubican en

1. El Estado de México es la entidad con mayor número de electores en el país, más que en el propio Distrito Federal. El 31 de marzo de 2008, el Estado de México tenía 9,514,339 ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, mientras que el DF contaba con 7,135,677 (IFE, 2008). Por tanto, los ciudadanos mexiquenses tienen un peso significativo en el ámbito nacional.

el centro político, ligeramente hacia la derecha. En este punto los ciudadanos mexiquenses no difieren del promedio nacional ni del promedio latinoamericano (5.3% en ambos casos) (Latinobarómetro, 2007: 76). Considerando la escala por porcentajes, 39% de los mexiquenses se ubica en el centro, 34% en la derecha y 27% en la izquierda. Estos datos confirman el predominio de la ubicación centrista entre los ciudadanos de nuestra entidad, así como la mayor atracción (estimable en siete puntos) de la derecha que de la izquierda (pregunta 27).

En contra de lo que se pudiera prever, el nivel de ingreso no es determinante para la ubicación política de los mexiquenses en la escala izquierda-derecha. Al cruzar la variable de ingresos mensuales (divididos en seis rangos) con la autoubicación en dicha escala, se descubre que el sector de menores ingresos (constituido por el primer rango) es el que se ubica más a la derecha, con un promedio de opiniones de 6.1 en la escala. El quinto rango (sólo hay otro rango de mayores ingresos) es el que se ubica más a la izquierda, con un promedio de opiniones de 5.1 en dicha escala. Dos conclusiones se sacan de cruzar ambas variables: que la ubicación ideológica a la izquierda o la derecha no muestra oscilaciones notorias en relación con el nivel de ingreso de los ciudadanos (apenas un punto porcentual) y que no se comprueba la hipótesis de que los que menos ingresos perciben son de izquierda y los que más ingresos perciben son de derecha. Hay, sin embargo, una ligera tendencia a que los que disfrutan de mayores ingresos se ubiquen más hacia la derecha, pero es más clara la que indica esa misma tendencia entre los que menos tienen. Una posible hipótesis por demostrar sería que esto se debe a que es precisamente este sector de menos ingresos el más beneficiado por los programas sociales impulsados por el gobierno federal (de derecha), lo que implicaría que tales programas estarían cumpliendo una función clientelar.

La identificación partidista de los ciudadanos, en el sentido de identificación psicológica que los electores tienen hacia algún partido político, adquiere enorme relevancia para explicar el comportamiento electoral (Moreno, 2003: 21). La medición de la identidad partidista se realiza a través de la autclasificación de los encuestados, y consiste, conceptual y empíricamente, en dos componentes: *la dirección*, que se refiere hacia cuál de los partidos existentes apunta esa identificación, y *la intensidad*, entendida como qué tan fuerte o débil será tal identificación (Moreno, 2003: 23). En este análisis nos

referiremos sólo a la dirección de la identificación de acuerdo con la auto-identificación de los propios ciudadanos.

La mayor identificación partidista la tiene el PRI con 14%, mientras que el PAN y el PRD la tienen de 10%. Sólo 1% se identifica con otro partido. En sentido estricto, puede hablarse de una identificación partidista duradera en los tres partidos señalados, en tanto que la de los partidos emergentes se encuentra muy probablemente en proceso de constitución. En total, un 35% de los ciudadanos mexiquenses tiene una identificación partidista, por lo que predominan ampliamente los independientes. Casi dos tercios de los mexiquenses no se identifican con partido alguno, lo que no haría sino corroborar la desconfianza que buena parte de los ciudadanos tiene hacia estas organizaciones (pregunta 35). Pese a que más adelante tendremos oportunidad de volver sobre el tema de la desconfianza generalizada de los ciudadanos hacia los partidos políticos, ofrecemos enseguida dos pruebas al respecto. El 79% de los mexiquenses está de acuerdo (o muy de acuerdo) con la afirmación de que “los partidos políticos sólo sirven para dividir a la gente” (pregunta 33). De manera similar, 78% de los ciudadanos de esta entidad está de acuerdo (o muy de acuerdo) con la afirmación de que “los políticos no se preocupan mucho de lo que piensa la gente como yo” (pregunta 33). Esta visión negativa hacia los partidos políticos se puede ver como una muestra de la incompreensión de los ciudadanos respecto al importante papel que los partidos desempeñan en la sociedad, expresado a través de la canalización de intereses, la propuesta de proyectos y programas públicos, el ejercicio y la limitación del poder, etcétera. Pero también puede ser interpretado como una crítica al comportamiento que han tenido.

Con respecto a la antigüedad de la identificación, los priistas, como es lógico, la tienen más prolongada (17 años en promedio). Un 44% de éstos se autoidentifica como priista de más de 15 años y de menos de tres el 15%. Esta escala en los extremos estaría indicando que el PRI mantiene la identificación de viejos militantes, en tanto que los nuevos priistas disminuyen. En cambio, el PAN y el PRD tienen un porcentaje mucho más alto de miembros, adherentes o simpatizantes nuevos que de aquéllos con mayor antigüedad. El PAN tiene un 28% de identidad partidista de menos de tres años y un 18% de más de quince años. En el mismo sentido, el PRD tiene 39% de menos de tres años y sólo un 10% de más de 15 años. Se puede apreciar que los años de mayor identidad partidista de los tres partidos se ubican entre 6 y 10 años (pregunta 36).

El PRD es el partido que mayor identidad partidista logra en los últimos 5 años, ya que 60% de quienes se identifican como perredistas dicen serlo sólo dentro de los últimos cinco años. El crecimiento de la identidad partidista es un fenómeno singular de ese partido, que es el más reciente de los tres aquí considerados. El PAN mantiene una identificación partidista más equilibrada en el tiempo, aunque su identificación se dispara a 33% en los miembros de 6 a 10 años, coincidiendo con el triunfo del candidato presidencial del PAN en 2000. Ambos, PRD y PAN, se encuentran con una tendencia al alza de nuevos adherentes, en tanto que el PRI parece mantenerse en el mismo sitio y conservar su núcleo duro en aquellos priistas de más de 11 años de identificación (pregunta 36).

Al relacionar la edad de los miembros de los partidos con sus años como miembros de los mismos, obtenemos que los tres partidos se han nutrido de jóvenes de entre 18 y 24 años, que tienen menos de tres años como miembros. Es el PRI el que ha demostrado mayor capacidad de atracción entre los jóvenes, pues el 52% lo es. Sin embargo, el PRD (con el 47%) y el PAN (con 45%) no están muy distantes.

Esta situación es muy similar a la del ámbito nacional:

En general, el priismo como identificación política parece más longevo: los priistas tienden a serlo por mucho tiempo, o lo han sido, para hablar con más precisión. Y esto es evidente en los distintos segmentos de edad del electorado mexicano. Casi como un efecto de espejo, muchos de los identificados panistas son de nuevo forjamiento. Los perredistas también, por el simple hecho de ser el partido más nuevo entre los tres principales (Moreno, 2003: 49).

En relación con la orientación del voto, tan importante es la identificación partidista como el rechazo partidista, sobre todo en una situación, como la mexicana, donde la gran mayoría de la ciudadanía no se identifica, como acabamos de ver, con ningún partido. Quienes se identifican con un partido votarán por él, pero para prever el voto de quienes no tienen una filiación partidista clara es interesante conocer los porcentajes de rechazo. El partido que mayor rechazo tiene es el PRD, ya que un 25% de ciudadanos no votaría nunca por él. El segundo partido más rechazado es el PRI (el 22% nunca votaría por él) y el partido con menos rechazo es el PAN (14% nunca lo haría). Hay, sin embargo, una significativa franja de 20%, que responde “no sabe” a dicha pregunta (pregunta 37).

La información sobre la imagen de los partidos políticos coincide, en buena medida, con lo dicho respecto a la identificación y el rechazo que concitan los tres partidos más importantes en el Estado de México (también lo son en el conjunto de la República Mexicana). El PAN tiene mayor proporción de opiniones favorables (32%) y menor proporción de opiniones desfavorables (39%), con un balance (el resultado de restar las opiniones desfavorables a las favorables) de menos 7. En la situación opuesta se encuentra el PRD, con un balance de opiniones de menos 30, resultado de conjugar una opinión favorable de 22% y una desfavorable de 52%. El PRI se ubica en una posición intermedia, con un balance de opiniones de menos 18, una opinión favorable de 29% y una opinión desfavorable de 47% (pregunta 34). El hecho de que los tres partidos principales tengan un balance de opiniones negativo (es decir, que ninguno tenga más opiniones favorables que desfavorables) puede tener que ver con el desprestigio de todos ellos, que quizá se incrementó a raíz de los conflictos poselectorales de julio de 2006. Llama la atención que la opinión “neutra” sea más de 20% respecto a los tres partidos, pues representaría un porcentaje relativamente alto de electores cuyo voto no es predecible. En cuanto a los partidos con menor apoyo, la imagen siempre es negativa, más similar a la del PRD que a la del PRI y el PAN. Entre los llamados partidos pequeños, el PVEM tiene la mejor imagen; le siguen en orden descendente el PT, Convergencia, Nueva Alianza y PSD (pregunta 34).

A partir de la información anterior, tampoco resulta extraño cuál era la intención del voto al momento de realizarse La Encuesta, en diciembre de 2007. Ante la pregunta de por cuál partido votaría usted si hoy fueran las elecciones para presidente de la República, para gobernador, para diputado local y para presidente municipal, el PRI fue el claro ganador en los cuatro ámbitos, con 26%, 36%, 29% y 30%, respectivamente. El PAN ocupó el segundo lugar, en los cuatro casos, excepto en el de presidente municipal, donde empató con el PRD; partido que ocupó el tercer lugar en los otros tres ámbitos (pregunta 39).

No obstante, los datos que hemos reseñado en cuanto a las preferencias y rechazos de la ciudadanía mexiquense ante los tres partidos principales al finalizar 2007, sí contrastan con la orientación del voto que estos mismos ciudadanos dicen haber tenido en las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006. En este sentido, el 26% dice haber votado por el PAN (cuyo candidato fue Felipe Calderón Hinojosa), el 21% por el PRD (Andrés Manuel López Obrador, quien

en realidad fue el candidato de la Coalición por el Bien de Todos, que, además del PRD, incluía a Convergencia y al PT), el 16% por el PRI (Roberto Madrazo Pintado), Nueva Alianza (Roberto Campa Ciprián) y Alternativa Socialdemócrata y Campesina (Patricia Mercado Castro) (pregunta 38).

### *Visión sobre la democraticidad de la sociedad mexiquense*

La Encuesta indica que el ciudadano mexiquense, a diferencia de lo que comúnmente se pueda pensar en el medio académico y en el político, percibe con claridad que falta mucho por avanzar para alcanzar una democracia plena. Al margen de cómo valoren los cambios operados en el sistema político estatal (y nacional) hacia la democracia en los últimos 25 años (como la alternancia en los distintos ámbitos de poder, la pluralidad de los poderes legislativos, la mayor libertad de expresión, etcétera), los ciudadanos mexiquenses son conscientes de que el camino para asumirse como demócratas es todavía largo. Tienen muy claro que ser democráticos es, en buena medida, una aspiración, pues es un concepto que hay que ir asimilando. Parecen ser conscientes de que sólo puede consistir en una asunción lenta de los valores democráticos dentro de la idiosincrasia propia; de que se trata más de una aspiración que deberá cumplirse en el futuro que de una conquista ya alcanzada. Sólo 27% de los encuestados considera que el ser democrático es ya parte de la idiosincrasia del mexiquense, frente a 70% que piensa que es un “concepto que debemos ir adoptando” (pregunta 32). Estas respuestas también indican que los mexiquenses no se consideran como claramente democráticos. Por tanto, de acuerdo con los propios ciudadanos mexiquenses, los déficits democráticos no sólo se encontrarían en las instituciones (como pronto tendremos oportunidad de señalar) sino también en ellos.

## II. Significado y valoración de la democracia en sí misma

En este apartado se analizan las preguntas de La Encuesta que se refieren tanto al significado que los mexiquenses otorgan al concepto de democracia (pregunta 30) como a las que aluden a la valoración que tienen de la democracia en sí misma (preguntas 6, 7, 9, 10, 33). De la percepción que los mexiquenses tienen de cada uno de estos asuntos, se pueden sacar sendas principales.

Por un lado, en su concepción de democracia los elementos socioeconómicos tienen más importancia que los políticos. Por otro lado, su valoración de la democracia es más positiva cuando las preguntas que pretenden detectarla son más abstractas (en este caso la valoración es similar a la de México y Latinoamérica), en tanto que resulta menos positiva cuando dichas preguntas tienen connotaciones sobre cómo se concreta la democracia en su entorno estatal y nacional (en este caso la valoración es similar a la de México, pero ligeramente peor que la del promedio latinoamericano). Es decir, la mayoría de los mexiquenses valora positivamente la democracia en sí misma, pero, cuando las preguntas empleadas para detectar esta valoración involucran el desempeño concreto de la democracia en las entidades donde viven, esa valoración es menos positiva. Este resultado no es extraño, pues, como se verá en los dos apartados siguientes, los mexiquenses detectan serias deficiencias en las instituciones democráticas del estado y del país. En principio, estas percepciones se pueden interpretar de manera optimista, en el sentido de que en una proporción amplia de mexiquenses se conjuga una cierta firmeza en las convicciones democráticas con una visión crítica (aspecto también netamente democrático) de la realidad circundante.

En cuanto al significado que los mexiquenses dan a la democracia (pregunta 30), le asignan mayor importancia a la dimensión socioeconómica que a la política. Esta percepción de la democracia contrasta con la predominante en la mayoría de los países latinoamericanos, en los que se concede mayor importancia a la dimensión política, expresada a través de términos como *libertad y elecciones*.

El 60% de los mexiquenses piensa que “el empleo para todos” es un rasgo absolutamente esencial para que una sociedad sea considerada como una democracia (pregunta 30). Esta respuesta revela la importancia asignada al empleo por los ciudadanos de esta entidad. La magnitud de este problema se refleja tanto a través de la tasa de desempleo como de la subocupación. La tasa de desempleo en el Estado de México es una de las más altas en el país. En 2007 alcanzó el 5.0%; es decir, el tercer lugar de desempleo en el ámbito nacional, el DF tiene la más alta (5.8%) y Aguascalientes ocupa el segundo lugar, con 5.1%. El número de desempleados mexiquenses asciende a 304,586 que comprende el 18.9% del desempleo nacional; existe también un número importante de población subocupada: 350,375 mexiquenses, que comprende el 11.2% del porcentaje nacional (GEM, 2008).

El segundo rasgo considerado como “absolutamente esencial” por los mexicanos para que una sociedad sea considerada como una democracia son “las elecciones libres y equitativas”, pues así lo piensa el 51%. La centralidad de esta característica en cualquier concepción de la democracia quedó clara en el primer capítulo de este libro, por lo que no amerita mayores explicaciones. En tercer lugar, pero tan próximo al segundo que la distancia no es significativa, aparece otra respuesta de tipo socioeconómico: “una menor brecha entre ricos y pobres” (50%) y, finalmente, en cuarto y último lugar, sólo el 41% de los mexicanos cree que la libertad para criticar al gobierno (característica netamente política que los principales teóricos actuales considerarían fundamental para que una sociedad pudiera ser catalogada de democrática) es absolutamente esencial para la democracia (pregunta 30). En este sentido, existe un contraste entre el Estado de México y la mayoría de los países de Latinoamérica, para los que democracia significa libertad (42%) y elecciones (27%), como los dos elementos centrales que marcan la actitud hacia ella (Latinobarómetro, 2007: 53). La primera simbolizaría los derechos civiles que los latinoamericanos han empezado a valorar y defender, en tanto que las elecciones aluden a los derechos políticos. “En el área latinoamericana son los bienes políticos los que están en primer lugar, mientras los bienes económicos y sociales están mucho más atrás en el significado de democracia” (Latinobarómetro, 2007: 53-54). Por el contrario, en el Estado de México son los bienes socioeconómicos los que se asocian en mayor medida a la democracia. Con todo, esta confusión se percibe también en el ámbito latinoamericano, en el que la democracia “significa en primer lugar las libertades cívicas, pero ello no es ni mayoritario en todos los países, ni tampoco las respuestas indican que la mayor parte de los ciudadanos de todos los países tienen un concepto de lo que es la democracia. Es simplemente la característica principal” (Latinobarómetro, 2006: 59).

Las preguntas que detectan más nítidamente la valoración de la democracia en sí misma muestran una convicción relativamente firme de una clara mayoría de los mexicanos.

El índice de acuerdo en relación con la afirmación “la democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno” es de 61; es decir, 68% de los encuestados dice estar de acuerdo o muy de acuerdo con esta frase, mientras que 31% dice estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con ella (pregunta 9). Este último porcentaje es similar al que el *Informe Latinobarómetro*

2007 estima para México (66%) y América Latina (72%). El índice de acuerdo respecto a la frase “la democracia es el mejor sistema político para nuestro país” es todavía mayor, pues alcanza los 72 puntos. En este caso, el porcentaje de los mexiquenses que está de acuerdo o muy de acuerdo se eleva a 83 puntos y el de quienes están en desacuerdo o muy en desacuerdo se reduce a 17 (pregunta 33). Sin embargo, los resultados son menos alentadores ante una de las interrogantes más utilizadas en este tipo de indagaciones. En efecto, sólo 52% de los mexiquenses está de acuerdo con que “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, en tanto que 31% se identifica con que “a la gente como uno nos da lo mismo un régimen democrático que uno autoritario” y 15% prefiere la afirmación de que “en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático” (pregunta 6). Esta apreciación es similar a la que tienen los mexicanos (48% prefiere sin duda la democracia) y los latinoamericanos: 54% tiene esa misma convicción, en tanto que 20% se manifiesta con indiferencia y 17% dice preferir un régimen autoritario en algunas circunstancias (Latinobarómetro, 2007).

Sin embargo, cuando el interrogante involucra el comportamiento real de las instituciones políticas, menos de la mitad de los mexiquenses muestra confianza en la democracia. En efecto, sólo 44% de los encuestados contesta que tiene algo de confianza o mucha confianza ante la pregunta “¿cuánta confianza tiene usted en la democracia como sistema de gobierno para que el Estado de México llegue a ser un estado desarrollado?”. Por el contrario, 56% de los mexiquenses contestó afirmando que tiene poca o nada de confianza. El índice de confianza que se obtiene de ambas cifras es de 47 (pregunta 7), idéntico al estimado para México, pero más bajo que el referido a América Latina (54) (Latinobarómetro, 2007). Ante la pregunta sobre qué tan adecuada cree usted que es la democracia para el Estado de México, la respuesta claramente positiva (la democracia es completamente adecuada) también es relativamente reducida (48%). El promedio de opiniones que en este sentido manifiestan los mexiquenses respecto a su propio Estado, 6.1 en una escala de 1 a 10 (pregunta 10), es inferior al de los mexicanos respecto a México (6.3) y al del promedio de los latinoamericanos, 6.5 (Latinobarómetro, 2007). La baja confianza en la democracia que muestra esta respuesta también puede relacionarse con las dudas sobre la capacidad de este régimen político para resolver problemas de diversos tipos. Esta duda está claramente relacionada con la valoración de la democracia “realmente existente”, pues es de suponer que

la mayoría de los encuestados no se la plantea de manera abstracta, sino en relación con el desempeño de las instituciones que conoce. En definitiva, estos datos pondrían de manifiesto que los ciudadanos mexiquenses consideran que la democracia es un buen sistema político, pero tiene serios problemas en su concreción en la realidad mexiquense y, en general, mexicana. Esta última aseveración será corroborada ampliamente en los apartados siguientes.

De cualquier forma, la identificación de los principales problemas puede servir para ver cuáles serían las demandas insatisfechas más importantes de la ciudadanía mexiquense, en relación con todos los ámbitos en los que se desenvuelve: la colonia o barrio, el municipio, el estado y el país. El principal problema en cualquiera de estos cuatro contextos es, con diferencia, el de la inseguridad pública, relacionada con la debilidad de la gobernabilidad y el estado de derecho. La importancia otorgada a los otros problemas varía de un ámbito a otro, pero en general es notable la asignada a lo socioeconómico (desempleo y pobreza), los déficits democráticos (corrupción y mal gobierno) y la infraestructura (agua, alumbrado público, vías de comunicación, etc.) (preguntas 1-4).

### III. Valoración de la democracia real

Este apartado se ha dividido en dos partes. Ambas tratan sobre la percepción que los ciudadanos mexiquenses tienen sobre la democracia “realmente existente”, la que está encarnada en las personas y las instituciones que condicionan su vida cotidiana. La primera pone de manifiesto cómo valoran, de manera global, la democracia “realmente existente” en los tres órdenes de gobierno en los que están involucrados. En este primer subapartado se analizan dos tipos de preguntas: unas recaban la opinión general sobre determinadas circunstancias; otras ofrecen la visión global que caracteriza al subapartado porque consideran muchos aspectos de manera conjunta. El segundo subapartado se refiere a aspectos concretos.

De acuerdo con lo expuesto en este apartado, los mexiquenses tienen las siguientes percepciones: el régimen político (la mayoría lo considera democrático) en que viven es claramente insatisfactorio; esta opinión se manifiesta tanto en las preguntas de carácter general como en las que interrogan sobre aspectos concretos; esa misma valoración negativa afecta a los tres ni-

veles de gobierno, aunque el estatal, en ocasiones, sale un poco mejor librado que el federal y el municipal; ninguna de las instituciones y personas consideradas gozan de niveles satisfactorios respecto a la corrupción o la confianza, ni siquiera las mejor evaluadas (como la familia, el común de los ciudadanos, las universidades, los maestros y los sacerdotes); los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como los sindicatos y los partidos políticos, son considerados entre los más corruptos y los menos confiables; las fuerzas armadas, así como los órganos electorales (federales y estatales), y los dedicados a la defensa de los derechos humanos (también federales y estatales) son las instituciones del sector público mejor evaluadas, situándose, en general, en una posición intermedia entre los grupos mencionados (los mejor evaluados y los peor evaluados); por último, los procesos electorales también despiertan notorias suspicacias, si bien, en sintonía con lo dicho sobre las instituciones, no son vistos tan negativamente como la procuración y la impartición de justicia.

### *Valoración global*

En este subapartado se analizan, total o parcialmente, un número importante de preguntas de La Encuesta, las cuales versan sobre los siguientes asuntos: la democraticidad de los tres niveles de gobierno (pregunta 5), la satisfacción con la democracia en los tres niveles de gobierno (pregunta 8), la capacidad de la democracia para que la gente pueda prosperar por su propio esfuerzo (pregunta 9), el grado en que el gobierno (sin especificar cuál) busca el bienestar de la gente (pregunta 9), la medida en que el gobierno del Estado de México actúa en beneficio del pueblo o sólo de unas pocas personas (pregunta 12), así como el índice de corrupción (preguntas 18 y 19) y la confianza (pregunta 21) que los mexiquenses otorgan a distintas instituciones.

La primera pregunta (la 5) interroga a los ciudadanos sobre la democraticidad en los tres niveles de gobierno que les involucran: el federal, el estatal y el municipal. Las cinco respuestas posibles ante la pregunta sobre qué tan democrático es cada uno de ellos son las siguientes: democracia plena, democracia con problemas menores, democracia con problemas severos, no es una democracia y, con porcentajes marginales, no sabe. Veamos primero las coincidencias entre las respuestas respecto a los tres órdenes de gobierno, para resaltar después las diferencias. En cuanto a las similitudes, sobresale que la opinión con menos adeptos es la de quienes piensan que en cualquiera

de esos tres niveles de gobierno existe una democracia plena (6% y 5%). La respuesta contraria, “no es una democracia”, tuvo un número importante de partidarios (entre 20% y 25%), aunque menor que el de las dos respuestas siguientes. Por tanto, para la mayoría de los mexiquenses (entre 69% y 73%) existe una democracia en los tres niveles de gobierno, si bien hay diferencias importantes en cuanto a considerar severos o menores a los problemas que padece en los tres órdenes. Respecto a los ámbitos estatal o municipal, y con esto comenzamos a ver las diferencias, se enfatizan más los problemas menores y respecto al ámbito federal, los problemas mayores. En efecto, el ámbito federal parece que es el que obtiene peores calificaciones en este sentido: el porcentaje de mexiquenses que ve en él una situación no democrática o una democracia con problemas severos es mayor que el de los mexiquenses con las mismas opiniones sobre los niveles estatal (el que obtiene mejor evaluación) y municipal (pregunta 5). Sin embargo, la calificación que los mexiquenses otorgan en este sentido a su Estado (nivel de 5.4) es idéntica a la que los mexicanos otorgan a México, pero inferior a la que los latinoamericanos en promedio otorgan a sus países (nivel de 5.8) (Latinobarómetro, 2007).

En cuanto al grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia (muy satisfecho, algo satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho) los mexiquenses dan calificaciones bajas, pero diferenciadas, a los tres niveles de gobierno (pregunta 8). Estas calificaciones se pueden sintetizar a través del índice de satisfacción en una escala del 1 al 100. Cuando la calificación es superior a 80 puntos, Latinobarómetro la considera satisfactoria, la que se ubica entre 60 y 79 es tenida por semisatisfactoria y la inferior a 60 puntos es calificada de insatisfactoria. Pues bien, en La Encuesta los mexiquenses muestran una clara insatisfacción con los tres niveles de gobierno (aunque el mejor evaluado es el estatal, con 46 puntos, en comparación con el federal, con 43 puntos, y el municipal, con 42 puntos), si bien sus calificaciones en los tres niveles (pregunta 8) son claramente superiores a las manifestadas por los mexicanos (31 puntos) y los latinoamericanos (37 puntos) en ese mismo año (Latinobarómetro, 2007).

En cuanto a la afirmación de que “la democracia crea condiciones para que la gente como yo pueda prosperar por su propio esfuerzo”, casi dos tercios de los mexiquenses (64%) está muy de acuerdo o de acuerdo con ella; en tanto que 35% está en desacuerdo o muy en desacuerdo (pregunta 9). El mejor resultado obtenido en esta pregunta puede deberse a que su interpretación

es ambigua, al no quedar totalmente claro si se refiere a la democracia como ideal o como realidad.

Los índices de corrupción (preguntas 18 y 19) revelan que la ciudadanía mexicana percibe que este problema involucra todos los ámbitos de la sociedad, aunque las peor evaluadas son las instituciones públicas, independientemente del nivel de gobierno del que se trate. En este sentido, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial salen muy mal librados. Las fuerzas armadas son la única institución estatal con una calificación algo mejor. La pregunta 18 interroga acerca del grado de corrupción en una amplia gama de instituciones y actores sociales y políticos. El índice que se establece al respecto permite distinguir tres grados de corrupción: alta (más de 80 puntos), mediana (entre 79 y 60) y baja (menos de 60). Pues bien, la corrupción elevada sólo se adjudica a políticos, personas o entidades estatales (cárceles, gobierno, diputados, policías, jueces, sistema de impartición de justicia) y sindicales (sindicatos y líderes sindicales). Las entidades o personas vinculadas con el servicio público que no están estrictamente en este rango (el Congreso y los burócratas) están muy cerca de él, pues sacaron calificaciones de más de 75 puntos. Asimismo, es de resaltar que ninguna de las instituciones y los actores contemplados obtiene un grado bajo de corrupción, ni siquiera el que alude a los ciudadanos en general (71 puntos). Dentro de este panorama, sin duda desolador, los mejor evaluados se encuentran en el grado de corrupción mediano. Entre ellos cabe hacer una distinción entre los que obtuvieron de 61 a 69 puntos (maestros, militares, sacerdotes, instituciones religiosas, fuerzas armadas, periodistas y comerciantes) y los que obtuvieron de 70 a 79 (el común de los ciudadanos, los medios de comunicación, las grandes empresas, los burócratas, los empresarios y el Congreso). La pregunta 19 únicamente se refiere a instituciones y autoridades públicas, pero, a diferencia de la anterior, en ocasiones distingue los tres niveles de gobierno. Su lectura evidencia dos cuestiones: a todos los elementos contemplados se les atribuye corrupción elevada, sin importar el nivel de gobierno al que pertenecen.

Como es lógico, la imagen que se desprende de la pregunta 21, que mide la confianza de una serie de instituciones a través del índice correspondiente, es similar a la anterior: el grado de confianza nunca es satisfactorio, pero las instituciones que más desconfianza despiertan son las vinculadas con el sector público. Ninguna de las instituciones contempladas despierta en los mexicanos un grado de confianza satisfactorio (superior a 80 puntos). Las

únicas a las que conceden una calificación semisatisfactoria son la familia y la universidad (tanto la Universidad Autónoma del Estado de México como la Universidad Nacional Autónoma de México). La confianza hacia el resto de las instituciones es insatisfactoria. Entre ellas cabe hacer algunas distinciones, pero ninguna muestra un grado claramente diferenciado de confianza entre los tres niveles de gobierno, con la relativa salvedad de que el ejecutivo estatal sale algo mejor librado que el federal. Las instituciones con confianza menos insatisfactoria (entre 58 y 52 puntos) son las electorales (Instituto Federal Electoral e Instituto Electoral del Estado de México), las defensoras de los derechos humanos (Comisión Nacional de Derechos Humanos y Comisión Estatal de Derechos Humanos), el Ejército, la Iglesia y el canal estatal de televisión (TV Mexiquense). En un nivel intermedio de insatisfacción se encuentran la prensa escrita, los ejecutivos estatal y federal, la policía, las empresas nacionales de televisión (TV Azteca y Televisa) y los poderes judiciales federal y estatal. Por último, las instituciones que despiertan más desconfianza (entre 35 y 24 puntos) son los sindicatos, los legisladores federales y estatales y los partidos políticos.

### *Aspectos particulares*

Otros resultados de La Encuesta corroboran la valoración negativa de los mexiquenses hacia alguna de las instituciones mencionadas. En cuanto a los partidos políticos, el 79% está de acuerdo o muy de acuerdo con que estas organizaciones “sólo sirven para dividir a la gente” y 78% está de acuerdo o muy de acuerdo con que “los políticos no se preocupan mucho de lo que piensa la gente como yo” (pregunta 33).

En relación con el sector público, los ciudadanos mexiquenses están claramente insatisfechos con el trato recibido por los gobiernos estatal, federal y municipal, si bien en este sentido, como en otros antes vistos, el mejor evaluado es el estatal y el peor calificado es el municipal (pregunta 24).

Sobre la imagen negativa que los mexiquenses tienen de los órganos vinculados con la procuración y la impartición de la justicia en el Estado de México no caben dudas. En relación con la aplicación de la justicia, el 78% de los ciudadanos de la entidad opina que “no todos los mexiquenses tienen iguales oportunidades de acceso a la justicia” (pregunta 14). Con respecto a la impartición de justicia, la mayoría está en desacuerdo o muy en desacuerdo

con que es gratuita (58%), es independiente de la política (64%), es expedita (73%), es independiente del dinero (76%) y es igual para ricos y pobres (82%) (pregunta 15). Dentro de esta misma tónica, 57% de los mexiquenses está en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación de que “todas las personas son iguales ante la ley”, lo que se traduce en un índice considerado insatisfactorio por los encuestadores (pregunta 31). En cuanto al cumplimiento de la ley por parte del gobierno y de ellos mismos, los ciudadanos emiten una reprobación general. El gobierno no cumple ni hace cumplir la ley satisfactoriamente, pero la calificación que merecen los ciudadanos en cuanto al acatamiento que ellos hacen de la ley es evaluado negativamente por ellos mismos (pregunta 16).<sup>2</sup> El hecho de que la impunidad (la posibilidad de delinquir sin castigo) sea vista también como un problema grave concuerda perfectamente con la percepción de que el gobierno no hace cumplir las leyes adecuadamente (pregunta 16). Ante este panorama, tampoco puede resultar sorprendente que casi la mitad de los ciudadanos mexiquenses (47%), como indicábamos, considere algo probable o muy probable hacer justicia por su propia mano si alguien cometiera algún delito que le causara un daño grave a él mismo o a su familia (pregunta 17).

Al hablar sobre la confianza de los mexiquenses en una serie de instituciones (pregunta 21), indicábamos que la depositada en las electorales no era de las más bajas, pese a ser calificada como insatisfactoria. Acerca de la evaluación que hacen los mexiquenses de los procesos electorales, se podría decir algo similar: son evaluados negativamente, pero en comparación con la valoración que le merecen otros desempeños, como el del sistema de justicia, no resulta tan negativa. Casi un tercio de los mexiquenses (30%) opina que las elecciones realizadas en su Estado no son libres ni equitativas. Algo más de dos tercios opina que son libres y equitativas, pero sólo 12% piensa que son completamente libres y equitativas, en tanto que para 34% son libres y equitativas con algunos problemas menores y para 22% también son libres y equitativas, pero con problemas severos. Visto de otra forma, podría afirmarse que algo más de la mitad de los mexiquenses (52%) o niega el carácter democrático de las elecciones celebradas en su Estado o tiene serias dudas acerca de

2. Una vez más, en esta Encuesta se pone de manifiesto que el comportamiento de los ciudadanos, según la percepción de ellos mismos, no se ajusta suficientemente a los cánones democráticos.

él (pregunta 29).<sup>3</sup> De manera similar, 52% de los mexiquenses está de acuerdo o muy de acuerdo con la aseveración de que las elecciones celebradas en su Estado “son libres y justas” (48% tiene opiniones contrarias), en tanto que sólo 42% está de acuerdo o muy de acuerdo con la aseveración de que en las elecciones celebradas en su Estado “el voto de los ciudadanos es plenamente respetado” y 58% está en desacuerdo o muy en desacuerdo con tal afirmación (pregunta 31).

### Bibliografía

**Ai Camp, Roderic** (coord.) (2007), *Visiones ciudadanas de la democracia en América Latina*, México, Siglo XXI, 380 pp.

**Charlot, Jean** (1987), *Los partidos políticos*, México, Hispánicas.

**GEM** (Gobierno del Estado de México) (2008), <http://www.edomex.gob.mx/trab/doc/pdf/inf-laboral/viii-mar-iiia-iii.pdf>.

**IFE** (Instituto Federal Electoral) (2008), <http://sist-internet.ife.org.mx>.

**Latinobarómetro** (2007), *Informe Latinobarómetro 2007*, Santiago de Chile, Latinobarómetro, <http://www.latinobarometro.org>.

——— (2006), *Informe Latinobarómetro 2006*, Santiago de Chile, Latinobarómetro, <http://www.latinobarometro.org>.

**Moreno, Alejandro** (2005), *Nuestros valores. Los mexicanos en México y en Estados Unidos del siglo XX*, México, Banamex, 293 pp.

——— (2003), *Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, México, Fondo de Cultura Económica, 252 pp.

**TI** (Transparencia Internacional) (2008), <http://www.transparencia.mexicana.org.mx>.

3. Dado que en las últimas elecciones del Estado de México no se han evidenciado irregularidades especialmente notorias ni han sido impugnadas por los contendientes, las opiniones de los mexiquenses en este sentido no parecerían depender de cuestiones coyunturales.



# Instituto Electoral del Estado de México

---

## CONSEJO GENERAL

M. en D. Jesús Castillo Sandoval

**Presidente**

Lic. J. Policarpo Montes de Oca Vázquez

Lic. Arturo Bolio Cerdán

M. en D. Abel Aguilar Sánchez

M. en D. Jesús G. Jardón Nava

D. en A. P. José Martínez Vilchis

Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez

**Consejeros Electorales**

Ing. Francisco Javier López Corral

**Secretario Ejecutivo General**

## **Representantes de los Partidos Políticos**

<b>PAN</b>	Lic. Armando Olán Niño
<b>PRI</b>	Lic. Eduardo G. Bernal Martínez
<b>PRD</b>	Lic. Marcos Álvarez Pérez
<b>PT</b>	Lic. Joel Cruz Canseco
<b>PVEM</b>	Lic. Rolando Elías Wismayer
<b>C</b>	Dip. Horacio Jiménez López
<b>NA</b>	Lic. Benjamín Ramírez Retama





# Universidad Autónoma del Estado de México

---

M. en C. Eduardo Gasca Pliego

**Rector**

M.A.S.S. Felipe González Solano

**Srio. de Docencia**

Dr. Sergio Franco Maass

**Srio. de Investigación y Estudios Avanzados**

Dr. en C. Pol. Manuel Hernández Luna

**Srio. de Rectoría**

M.A.E. Georgina María Arredondo Ayala

**Sria. de Difusión Cultural**

L. en D. Yolanda E. Ballesteros Senties

**Sria. de Extensión y Vinculación**

Dr. en C. Jaime Nicolás Jaramillo Paniagua

**Srio. de Administración**

Dr. en Ing. Roberto Franco Plata

**Srio. de Planeación y Desarrollo Institucional**

Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien

**Abogado General**

Juan Portilla Estrada

**Director General de Comunicación Universitaria**

C.P. Alfonso Octavio Caicedo Díaz

**Contralor Universitario**

Profr. Inocente Peñaloza García

**Cronista**





Centro de Investigación en  
Ciencias Sociales y Humanidades

---

Dr. Francisco Lizcano Fernández

**Coordinador**

Lic. Leticia Peñaloza Alvarado

**Secretaria Administrativa**





COMITÉ EDITORIAL

M. en D. Jesús Castillo Sandoval

**Presidente**

Mtro. Víctor Manuel Alarcón Olguín

Dr. Pablo Castro Domingo

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Ing. Francisco Javier López Corral

Dr. Víctor Rojas Amandi

Lic. Julián Salazar Medina

**Integrantes**

Dr. Ángel Gustavo López Montiel

**Secretario Técnico**





Ángel Gustavo López Montiel  
**Titular del Centro de Formación y  
Documentación Electoral**

Ciro García Marín  
**Subdirector de Documentación y Promoción Editorial**

**Departamento de Promoción Editorial**

Jorge Armando Becerril Sánchez  
**Área de diseño gráfico y editorial**

Ana Lley Rey Pérez  
Tania López Reyes  
**Área editorial**



*Estado de México y democracia en los albores del siglo XXI* se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2010. En los talleres de

La edición estuvo a cargo del Departamento de Promoción Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México. Esta edición consta de 1,000 ejemplares.